

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 02 DIC. 2021

DECRETO N° 3251.-I(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la Escuela Básica Santa María de Guadalupe E-683, doña Yasmina Silva Reyes; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: KARINA IVONNE OLIVARES MONTOYA.
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Santa María de Guadalupe E-683.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente.
JORNADA	: 40 hrs. Cronológicas Semanales. 04 hrs. Cronológicas Semanales PIE.
DESDE	: 22 de noviembre de 2021.
HASTA	: 06 de diciembre de 2021.
MOTIVO	: Licencia médica de doña Yasmina Silva Reyes,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 41 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 Y 04 AL PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMGZ/EMR/BBV/MFPA/hvj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.


JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"